

Comunicado

Estimados clientes, les informamos que a partir del día **01 de mayo hasta el 30 de junio de 2025**, estará vigente nuestro nuevo tarifario de **campaña del producto CTS**, como se muestra a continuación:

CUENTA DE CTS				 CAJA MUNICIPAL ICA
"Recibe tus abonos de la compensación por tiempo de servicios"				
PRODUCTO CTS	HASTA 9,999.99	DE 10,000.00 A 49,999.99	DE 50,000.00 A 99,999.99	DE 100,000.00 A MAS
CTS	5.50%	6.00%	6.25%	6.50%
CTS + SUELDO	7.00%			
Vigencia: Desde el 01 de mayo hasta el 30 de junio del 2025				
Condiciones:				
• A partir del primer depósito, la tasa por campaña tiene un plazo de vigencia de 01 año posteriormente volverán a la tasa del tarifario vigente sin campaña. • Aplica solo para <u>aperturas nuevas</u>. • Aplica para clientes. • Aplica para moneda nacional. • Aplica para personas naturales. • La tasa entrará en vigencia desde el primer depósito que reciba el cliente en su cuenta CTS, mientras que no tenga depósito, la tasa que le corresponderá al cliente es la del tarifario vigente sin campaña. • El Tarifario de campaña aplica para toda la red de tiendas de Caja Ica. • Las operaciones pasivas están sujetas al ITF (0.005%) de acuerdo a ley. • Tus depósitos se encuentran protegidos por el Fondo de Seguro de Depósitos, considerando lo dispuesto por el marco normativo vigente.				

Muchas gracias por su atención y agradeceremos su difusión.

Atentamente,
Caja Ica